



CIRCULAR Nº 28/12

RECTIFICACION DEL CALENDARIO ELECTORAL DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE LA REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF

De conformidad con el requerimiento realizado por la Comisión Electoral de esta Real Federación Andaluza de Golf se procede a la rectificación del Calendario Electoral que sustituye al que consta en la Circular 25/12 de esta Real Federación.

CALENDARIO ELECTORAL:

2 de abril	Convocatoria de Elecciones por el Presidente de la Real Federación.
7 de abril	Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, censo, distribución de miembros de la Asamblea General y el Calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral federativa
21 de abril	Fin del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, censo, distribución de miembros de la Asamblea General y el Calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral federativa.
24 de abril	Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas y proclamación del censo electoral definitivo por la Comisión Electoral.
25 de abril	Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web de la Real Federación de las resoluciones y del censo definitivo (art.11.6 de la Orden)
2 de mayo	Se inicia el proceso electoral con el comienzo del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf.
9 de mayo	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

Sierra de Grazalema, 33 - 5 - 1ºB · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.fga.org e-mail: info@fga.org

14 de mayo	Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación de candidatos o candidatas a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
15 de mayo	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
19 de mayo	Finalización plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
22 de mayo	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral Federativa. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación definitiva de candidaturas.
25 de mayo	Fin de plazo para la puesta a disposición de las papeletas para los electores que deseen ejercer el voto por correo (art. 18.2 Orden)
2 de junio	Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
9 de junio	Votaciones a miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral Federativa.
12 de junio	Publicación de los resultados. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral Federativa.
18 de junio	Finalización del plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
21 de junio	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones a las votaciones por parte de la Comisión Electoral Federativa.
22 de junio	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de los miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
26 de junio	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Real Federación.
29 de junio	Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación de candidatos o candidatas a Presidente o Presidenta.
30 de junio	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

Sierra de Grazalema, 33 – 5 – 1ºB · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.fga.org e-mail: info@fga.org

4 de julio	Finalización plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
7 de julio	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral Federativa sobre las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación definitiva de candidaturas.
13 de julio	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
16 de julio	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral Federativa.
17 de julio	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral Federativa.
19 de julio	Finalización del plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
23 de julio	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral Federativa.

Lo cual firmo, por orden del Sra. Presidenta de la Comisión Gestora.

Juan José Gómez-Raggio von Rein
Secretario General
Málaga, 13 de abril de 2012